

## Amortización de bienes usados

---

**Esta hoja de Excel le permitirá calcular la amortización de los bienes usados, y verificar cuál de los dos sistemas previstos por la ley le sale más a cuenta.**

### **ELEMENTOS ADQUIRIDOS USADOS**

---

Los elementos adquiridos usados pueden amortizarse de una forma más rápida que los nuevos, bien aplicando el doble de los coeficientes de amortización, bien aplicando el coeficiente lineal máximo sobre el valor de adquisición originario o coste de producción. Cuando no se conozca este valor se puede determinar de forma pericial.

Los inmuebles de menos de diez años de antigüedad no pueden acogerse a la amortización como usados.

Para que un bien sea considerado como usado no es suficiente con que su empresa lo compre a otra que lo haya adquirido previamente, sino que también es preciso que el bien haya estado ya en funcionamiento. En caso contrario, el bien continuará considerándose como nuevo, no pudiendo amortizarse mediante estas reglas especiales.

### **EJEMPLO**

---

Su empresa compra una máquina de segunda mano por un precio de 250.000 euros, y solicita que le entreguen copia de la factura de la compra originaria de dicho elemento, que fue adquirido cinco años antes por un valor de 800.000 euros. Partiendo de un coeficiente de amortización máximo según tablas del 12%, vea qué alternativa le permite computar más rápidamente la amortización:

Año	Amortización doble sobre precio adquisición <sup>(1)</sup>		Amortización normal sobre precio originario <sup>(2)</sup>	
	Amortización	Acumulado	Amortización	Acumulado
1	60.000	60.000	96.000	96.000
2	60.000	120.000	96.000	192.000
3	60.000	180.000	58.000	250.000
4	60.000	240.000		
5	10.000	250.000		

1. *Amortización máxima anual:  $250.000 \times 12\% \times 2$ .*

2. *Amortización máxima anual:  $800.000 \times 12\%$ .*

**NORMATIVA APLICABLE**

---

Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Artículo 2.4.